



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORRES DE BARBUÉS

2972

ANUNCIO

Por acuerdo de Pleno en sesión ordinaria de fecha 16 de junio de 2026, se acordó la delegación de competencias del Pleno para la continuación de la tramitación del expediente de contratación, ejecución y liquidación de la obra reforma y mejora de sala de lectura en Valfonda de Santa Ana, redactado el Arquitecto D. Carlos López Borruei, nº colegiado 2.007 C.O. A Aragón, con un presupuesto de 48.063,86 € I.V.A. incluido, en el Alcalde con el fin de conseguir la agilización de los procedimientos.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Torres de Barbués, 1 de julio de 2026. El Alcalde, D. Valentín Calle García.